

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESIDENT DE LA GENERALITAT CON MOTIVO DE LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL SOBRE EL ESTATUT, 28.06.10

Buenas noches, apreciados conciudadanos.

Hoy, pocos días después del cuarto aniversario de la aprobación en referéndum de nuestro Estatut, hemos conocido la noticia que el Tribunal Constitucional ha dictado sentencia en relación con el recurso presentado por el Partido Popular, hace más de tres años, contra nuestra ley fundamental.

Un Tribunal Constitucional que, como hemos dicho de forma reiterada, está lamentablemente desacreditado y moralmente deslegitimado para dictar esta sentencia.

La indignación que sentimos no nos tiene que impedir afirmar con rotundidad que el Estatut que votamos sigue vigente y ha sido declarado constitucional muy mayoritariamente.

La Sentencia no ha dado la razón al Partido Popular que, recordémoslo, impugnó 129 preceptos que afectaban a 201 cuestiones de nuestro Estatut. La sentencia, ciertamente, incorpora limitaciones que habrá que analizar y superar a través de los mecanismos políticos, jurídicos e institucionales más adecuados. El Partido Popular no podrá esconder su fracaso político. No han podido liquidar el Estatut, pese a sus continuadas agresiones y continuadas presiones sobre el Tribunal.

El Estatut está bien vivo pero se ha visto afectado. Todo indica, con la información de que disponemos en estos momentos, que ninguno de los aspectos más fundamentales han sido anulados. El PP no ha conseguido su objetivo político. No podrá limitar nuestras aspiraciones de autogobierno. Persistiremos en nuestras convicciones y en la voluntad democrática del pueblo de Catalunya.

El Tribunal Constitucional ha cometido una gran irresponsabilidad. No ha hecho honor a su alta misión y ha escrito una de las más tristes páginas de su historia política y jurídica a lo largo de estos años.

El Tribunal ha estado más obsesionado en dictar sentencia que en hacer Justicia y velar por el cumplimiento del pacto constitucional. Será recordado como el tribunal con menos visión de Estado que nunca haya tenido la democracia española. Ha hecho un mal servicio a Catalunya, a España y al espíritu inclusivo de la Constitución del 78 que nadie puede secuestrar.

Por esta razón, he querido comparecer inmediatamente ante ustedes para decirles cuál es la actitud, la conducta que mantendré en los próximos días y qué es lo que pido y propongo al pueblo de Catalunya.

Como President de Catalunya, en todo momento he manifestado –y hoy lo reitero– que nos corresponde a todos, como señal de respeto al Estado de Derecho, acatar esta sentencia.

Pero acatar no quiere decir compartir. Y no comparto el contenido de esta sentencia, en aquello que cuestiona al Estatut, convencido como he estado siempre de la constitucionalidad íntegra del Estatut acordado

entre el Parlament de Catalunya y las Cortes españolas, y refrendado mayoritariamente por el pueblo de Catalunya.

Acatar no quiere decir renunciar. No renunciaremos a nada de lo que se ha pactado, firmado y votado.

Nos hemos sentido maltratados en este proceso pero, ahora, en ningún caso nos sentimos vencidos. Todo lo contrario.

No hay tribunal que pueda juzgar ni nuestros sentimientos ni nuestra voluntad. Somos una nación.

No renunciaremos a la satisfacción plena de las aspiraciones de autogobierno contenidas en el Estatut que votamos.

Pese a la indignación que el conocimiento de la sentencia me ha producido, y que no quiero ocultaros, creo que ahora hay que actuar con serenidad e inteligencia.

Las instituciones catalanas y el pueblo de Catalunya tienen que poder expresar serenamente la voluntad de no renunciar a ninguna de sus aspiraciones y exigir el respeto a nuestra dignidad como país.

En cuanto he tenido conocimiento de la noticia, he hablado con el presidente del Parlament, con el jefe de la oposición, con los presidentes de las fuerzas que apoyan al Govern y con los de los otros partidos que conforman nuestro arco parlamentario.

A todos ellos les he trasladado mi reacción inicial y les he comunicado que pienso convocar una serie de acciones, que se desarrollarán los próximos días, y que ahora quiero anunciar públicamente.

Primero.- He propuesto que los grupos políticos que quieren defender el Estatut votado por el pueblo intenten acordar una respuesta conjunta a la Sentencia. Para trabajar en esta dirección, he pedido a un grupo de expertos juristas un análisis de urgencia del contenido de la Sentencia y que evalúen sus efectos sobre nuestro autogobierno. A partir de este análisis, intentaremos formular, de la manera más unitaria posible, las propuestas necesarias para lograr plenamente los objetivos fijados en el Estatut, algunos de los cuales ahora han sido cuestionados.

Segundo.- Convocaré a los presidentes de los grupos parlamentarios, a lo largo de esta semana, para valorar la Sentencia y sus consecuencias jurídicas y políticas.

Tercero.- Solicitaré comparecer ante el Parlament de Catalunya, para expresar mi posición política y el proceder de la Generalitat y para dar cuenta ante la cámara de las actuaciones llevadas a cabo y de las que considere conveniente impulsar en los próximos días. Y compareceré también para establecer la mejor respuesta política e institucional posible, para defender el Autogobierno de Catalunya, del cual el Estatut es su expresión máxima, y al que los catalanes no pensamos renunciar.

Cuarto.- He hablado con el presidente del Gobierno de España. Le he trasladado, sin ambigüedades, nuestra decepción por un proceso y una sentencia que nunca se tendría que haber producido. Esta sentencia no puede derivar hacia una crisis de confianza. Tenemos un problema que

sólo la voluntad política y la determinación conjunta de las instituciones políticas catalanas y españolas podremos superar, si nos comprometemos juntos a desarrollar todo lo que hemos pactado, acordado, votado y refrendado. Habrá que rehacer el pacto político que posibilitó el Estatut para superar las consecuencias políticas y jurídicas de esta sentencia.

Quinto.- Convencido de que nuestro pueblo tiene que hacer escuchar su voz para expresar su sentimiento de afirmación nacional y su voluntad de gobernarse, os quiero pedir, apreciados ciudadanos, que respondáis masivamente a la propuesta de manifestación que fuerzas políticas y sociales han organizado para poder expresar cívica y democráticamente nuestra voluntad de autoafirmación y de autogobierno. Caminamos juntos, unidos, todos los que amamos al país y defendemos el autogobierno. Hagamos de la senyera, nuestra pancarta unitaria. Y demostremos que somos una nación y que formamos un solo pueblo.

Y todavía os quiero pedir, como Presidente, que evitéis trasladar la decepción y la indignación de estos momentos, que yo siento como nadie, hacia una confrontación negativa con los otros pueblos de España.

Insisto: estamos ante una sentencia que es responsabilidad exclusiva de un tribunal. No estamos ante un juicio de España contra Catalunya. El Estatut se hizo con ánimo de concordia. Un ánimo que Catalunya tiene que mantener, pero que exige también el respeto y el compromiso de los otros.

Ciudadanos y ciudadanas de Catalunya:

Defenderé íntegramente el contenido de nuestro Estatut.

El Estatut es la expresión mayoritaria de la unidad civil y política del pueblo de Catalunya.

Hay otras opciones legítimas, pero ésta es la mayoritaria y la que más cohesiona a nuestra sociedad.

El Estatut es nuestra Ley de leyes. Todo lo que contiene, como expresión jurídica de una voluntad política compartida, nos lo hemos ganado a pulso lucharemos por ello a través de los instrumentos más oportunos.

Ahora es el momento de expresar la grandeza de Catalunya.

De demostrar todo lo que nos une y de olvidar lo que nos separa.

De manifestar nuestra indignación con la serenidad de un pueblo maduro y que sabe lo que quiere.

De afirmar nuestra voluntad de autogobierno con determinación.

De trabajar con inteligencia y pasión para conseguir todo lo que nos propusimos cuando pactamos el Estatut.

De exigir el cumplimiento del pacto político que hizo posible el nuevo Estatut y de poner, por tanto, a todas las instituciones que lo suscribieron al frente de sus responsabilidades.

Todo esto no será fácil.

No os quiero engañar.

Todos sabemos que vivimos tiempos difíciles en que se encabalgan una profunda crisis económica y la incertidumbre que puede abrir esta sentencia.

Por ello, tenemos que actuar combinando la máxima determinación con la máxima serenidad.

No es momento de fogonazos ni de gesticulaciones que duran lo que duran, pero que no cambian nada y llevan a la frustración.

Creedme, la fórmula de éxito es mantener inamovible nuestra unidad al servicio de un objetivo tan cabal como el de exigir el cumplimiento de un pacto y mantener a la vez la voluntad democrática expresada por el pueblo de Catalunya.

Estoy convencido de que podemos superar esta prueba.

Que este propósito es posible.

Que Catalunya saldrá fortalecida, si todos sabemos estar a la altura de nuestras responsabilidades.

Tenemos más determinación política y más instrumentos para conseguir todos los objetivos que nos habíamos marcado, sin ningún tipo de renuncia. Este Estatut es fuerte porque el país es fuerte. Algunos lo

quieren hacer tambalear, pero no podrán porque sus cimientos son sólidos.

La inmensa mayoría, más del 95% del texto estatutario, ha sido confirmado como constitucional. Esta es la realidad, pero no nos conformamos. Lo queremos todo, íntegro, desplegado en plenitud, porque es lo que quiso el pueblo de Catalunya.

Pero vosotros tenéis la palabra. En las próximas elecciones al Parlament de Catalunya será el momento en que vosotros, ciudadanos y ciudadanas de Catalunya, podréis decidir en qué dirección hay que continuar.

Mientras tanto, yo, como President, defenderé el Estatut. Nuestro Estatut.

Con este espíritu actuaré, determinado más que nunca a hacer honor al compromiso que adquirí al prometer el cargo de President de la Generalitat.

Ésta es mi palabra. Éste es mi compromiso.

Visca Catalunya!